

Villa Mercedes (SL), 14 de octubre de 2025

The Maria Ester Bazan

VISTO:



El CUDAP:EXP-UVM: 836/2025 mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de Un (1) cargo de Ayudante, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a las asignaturas Lengua Extranjera (portugués) de las carreras: Profesorado de Educación Primaria (4° año, 1° cuatrimestre), y Profesorado de Educación Inicial (4° año, 2° cuatrimestre) pertenecientes a la Escuela de Ciencias Sociales y Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su ARTÍCULO 15°, establece que corresponde a los Departamentos la atención de las asignaturas correspondientes a su área disciplinaria en los planes de estudio de las distintas carreras, como así también afectar anualmente los equipos docentes que las tendrán a su cargo, a su vez en el ARTÍCULO N° 71, inciso "g", establece que corresponde al Consejo Departamental proveer para el Departamento, en la forma reglamentaria, los cargos de profesores Interinos y Suplentes y de Auxiliares.

Que la Convocatoria de Inscripción de Aspirante Pública y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, solicita Un (1) cargo de Ayudante, dedicación Simple, carácter Interino.

Que la Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación toma conocimiento y junto a las coordinadoras de las carreras de Profesorado de Educación Inicial y Profesorado de Educación Primaria, informan que el perfil según régimen de carrera para las asignaturas Lengua Extranjera (portugués), es de Docencia y Desarrollo Profesional, además el postulante debe poseer conocimientos acreditables en lengua extranjera or. Marcelo David Sosportugués.

Rector

Gue el Departamento de Ciencias Básicas solicita la verificación de fondos en relación al cargo solicitado a Secretaría de Hacienda y Administración.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, la Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación, y las coordinadoras de las Secretario Académico Carreras de Profesorado de Educación Inicial y Profesorado de Educación Primaria proponen la nómina de docentes que conformará el tribunal evaluador.

Cpde. RESOLUCIÓN R. Nº 745/2025





Que se propone un plazo de inscripción desde el 20 y hasta el 24 de octubre del año 2025; con periodo de designación a partir de la fecha de reunión en comisión de Departamento de Ciencias Básicas; con inicio de ered de VERAMETER des percepción de haberes a partir de la posesión efectiva del cargo Interino.



Que Secretaría Académica remite a Asesoría Legal y Técnica a los efectos de que, salvo mejor criterio, continúen las tramitaciones correspondientes para la emisión del acto administrativo de aprobación y llamado a la convocatoria tratada.

Que Dirección de Asuntos Jurídicos tras evaluar la normativa vigente, no presenta objeciones a la solicitud de la convocatoria.

Que el Rector toma conocimiento de las actuaciones en el presente y presta conformidad.

Dirección de Despacho realiza el acto administrativo incorporación las modificaciones pertinentes, conforme al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria a Inscripción de aspirantes pública, abierta, de antecedentes y sin clase de oposición, tramitado mediante CUDAP: EXP-UVM: 836/2025.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que la Convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II, de la Resolución Rectoral Nº 1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes.

Dr. Marcelo David Rector

ARTÍCULO 3°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para cubrir Un (1) cargo de Ayudante, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, en las asignaturas Lengua Extranjera (portugués) de las carreras de Profesorado de Educación Primaria (4° año, 1° cuatrimestre), y Profesorado de Educación Inicial (4° año, 2° cuatrimestre) pertenecientes a la Escuela de Ciencias Sociales y Educación, quien debe poseer conocimientos acreditables en lengua Lic. Enrique R. Chiesa Torres Secretario Académico Xtranjera portugués.

Universitad Nacional de Villa Mercedes ARTÍCULO 4°: DISPONER un periodo de designación a partir de la fecha de reunión en comisión conformada por la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación y el Secretario Académico, conforme lo indica la Resolución Rectoral Nº

Cpde. RESOLUCIÓN R. Nº 745/2025





1169/2019 Reglamento de Cobertura de cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de antecedentes en su artículo N° 10, con inicio de percepción de haberes a partir de la posesión efectiva del cargo ral de Willa Mercedes interino

dad

ARTÍCULO 5º: DECLARAR abierta la inscripción entre el 20 y hasta el 24 de octubre de 2025.Las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad Nacional de Villa Mercedes situada en Balcarce N° 314 en el horario de 9 a 14 h.

El aspirante deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción según ANEXO II de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 (Formulario de Inscripción para cubrir cargo docente interinos o Suplente por evaluación de antecedentes).
- b) Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto. el postulante deberá enviar concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum Vitae, presentado como archivo adjunto (tanto el nombre del archivo como el asunto del mail, deberán llevar el número de expediente de la Inscripción y el nombre completo del aspirante).

ARTÍCULO 6º: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora:

Miembros titulares

	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UNIVERSIDAD	DNI
	BOGINO, CLAUDIA MARISA	Profesor Adjunto Ordinario	UNViMe	17.698.748
	RUARTE BRAVO, CLAUDIA NELIDA	Profesor Adjunto Interino	UNViMe	22.253.432
Dr. Marcelo David Rector Universidad Nacional de Villa M	SVERA MORENO, EVANGELINA EDITH ercedes	Profesor Adjunto Ordinario	UNViMe	34.532.699

Miembros suplentes

APF	APELLIDOS Y NOMBRES CARGO LINIVERSIDAD				
		CARGO	UNIVERSIDAD	DNI	
ToMIRA	NDA VIRGINIA	Profesor			
Lic. Enroue R. Chiesa Secretario Académico EON Universidad Nacional de Villa Naccedes	MIRANDA, VIRGINIA	Adjunto Interino	UNViMe	25.565.812	
	PEREZ, CRISTINA	Profesor			
PERE		Adjunto	UNViMe	17.847.850	
		Ordinario		17.047.030	
	TINEZ, CINTIA	Ayudante			
DEBC	PRA	Ordinario	UNViMe	22.543.418	
•					

Cpde. RESOLUCIÓN R. Nº 745/2025



Tie. Maria Ester Bazan afi Dirección de Despacho

ARTÍCULO 7º: ESTABLECER que el gasto que demande dicha designación, deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A:0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio



ARTÍCULO 8°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. Nº 745/2025

Lic. Enrique R. Chiesa Torres Secretario Académico

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. Marcelo David Sosa

Rector